EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.	PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 8 de Enero de 1896 No se publica los días festivos	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 3.885

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A 26 reales cántaro y á 40 céntimos botella de ¾ de litro.

Por los cascos se cobra 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Manuel Rodríguez Bocos, á 25 céntimos litro.

SECCIÓN EDITORIAL

Crónica agrícola

Acción del aire sobre el mosto de uvas y sobre el vino

Una de las principales acciones que el aire ejerce sobre el mosto según las experiencias realizadas, es la oxidación de la materia colorante haciéndola insoluble.

M. Martinand señala la hipótesis de que semejantes reacciones pudieran ser producidas por un fermento soluble ó diastasa y funda esta hipótesis en los siguientes experimentos.

Las uvas maduras dan, el aire, con la tintura de guayaco, con la hidroquinona y el pirogallo, las reacciones características indicadas por Mr. Bertrand. Si se les calienta á 100° no resultan tales reacciones; el mosto colorado no se descolora al contacto del aire; pero vuelve á adquirir esta propiedad si se le adiciona diastasa, precipitada por el alcohol de un mosto de uvas no calentadas.

Las uvas procedentes de cepas americanas que tienen sabor zorruno pronunciado como el Noha, Isabela, Otelo, etc., pierden este sabor desagradable por medio de la aereación; mas si se las calienta á 100.° sus mostos conservan el gusto zorruno, que solo puede desaparecer por medio de una adición de fermento soluble.

En ambos casos, la acción oxidante del aire sobre el mosto solo se manifiesta por la intervención de una diastasa.

Esta está en mayor escala en las uvas maduras que en las que no lo son tanto, y en estas últimas se la encuentra más que en otro sitio al rededor de las pepitas. Las uvas secas no dan reacción ninguna de esta.

Examinando una fermentación se ve que aquella se extiende con mucha lentitud en el mosto. Aunque las uvas estén completamente bañadas del líquido; las pulpas con la tintura de guayaco dan una coloración azul muy intensa, mientras que el mismo líquido se colora poco.

Pero si se deja el orujo en contacto con el vino una vez terminada la fermentacion, éste se colora más y mas por la tintura de guayaco. Con repetidos lavados de orujo se disuelve nueva cantidad de diastasa. Una fermentación enérgica hace disolver mayor cantidad de aquella. que una fermentación menos activa. Lo mismo sucede con la división de la pulpa, que obra en igual sentido según es más ó menos dividida.

Los vinos, por lo general, la contienen en poca cantidad, mucho menos que los líquidos procedentes de la fermentación de ciruelas, peras y manzanas. Se la encuentra en el vino nuevo, en el vino viejo, en el vino vuelto, y en los vinos calentados con el fin de conservarlos.

Los líquidos que contienen esta diastasa, dan, con la tintura de guayaco, una reacción que va disminuyendo en color azul cuando se la expone al aire. Calentados á 722 durante cuatro minutos, no se colorean ya por este reactivo; lo mismo sucede si se les calienta á 55° durante hora y media. A temperaturas intermedias se destruye esta diastasa en un espacio de tiempo tanto más corto cuanto más se acerca á 72° No se destruye en los vinos que se calientan con el fin de conservarlos por corto tiempo a una temperatura que no pase de 65°.

He estudiado si puede tener influencia en el envejecimiento de los vinos: un vino de Borgoña de 1894, expuesto al aire con esta diastasa, toma á las 48 horas un color más amarillo y un perfume de vejez más marcado que la muestra. Por el examen con el vinicolorimetro Salleron (verificado introduciendo un cristal azul en el anteojo) se vé que el vino, antes de la exposición al aire, tiene un tinte igual al tercero violeta rojo 354, después de 48 horas de exposición al aire corresponde al primer rojo 410, y al cabo del mismo tiempo, pero adicionandole diastasa, el vino toma un tinte igual al tercer rojo 404.

Por lo tanto, este fermento soluble produce un envejecimiento muy notable en el vino, y es cierto, que representa un papel en los fenómenos de mejoramiento de los vinos que envejecen.

Y debe ser este el fenómeno causa de aquel os depósitos rápidos de materia colorante que se observan en varios vinos y también la causa de los accidentes de los vinos llamados *vueltos quebrados* cuando no son debidos al desarrollo de microrganismos.

Quizás su acción sobre el vino y los líquidos fermentados es todavía más enérgica que lo que señalamos, no será extraño que el azúcar y el ácido tartárico se oxidasen por intermediación de la diastasa, puesto que solamente por medio de oxidantes enérgicos capaces de descomponer el azúcar y el ácido tartárico, tales como el oxígeno y ozono, se ha podido introducir iguales aereaciones y decoloración del mosto, desaparición del gusto zorruno de las uvas americanas y envejecimiento anticipado de los vinos.

Juan Centeno.

De *La Libertad* de Valladolid.

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Enero de 1896.

Sr. Director:

Desde anoche no se habla en Madrid—y seguramente sucederá lo mismo en la mayoría de las poblaciones importantes—más que de la dimisión del general Martínez Campos.

Cierta ó inexacta la noticia, que dió anoche el *Heraldo de Madrid*, el asunto ha sido discutido en todas partes.

El gobierno—claro está—niega casi en absoluto esos rumores, que tantas otras veces han circulado. Anoche, pocos momentos después de circular la noticia, se apresuraban á desmentirla los ministros de la Guerra y Ultramar, y lo mismo ha hecho hoy el presidente del Consejo á cuantos periodistas le han visto en su residencia oficial.

Y sin embargo, hay quien asegura que la dimisión existe y que sólo tardará en confirmarse el tiempo necesario para que los ministros designen sucesor al actual general en jefe del ejército de Cuba.

La razón más poderosa en que se fundan los que creen verosímil la dimisión es el fracaso que pesa sobre un general de tanto prestigio y tan brillante historia como el general Martínez Campos.

Así lo reconocen los más amigos de este ilustre caudillo; así lo consigna hoy un periódico que como *El Imparcial* elogiaba hasta hace poco, ¡pero que ahora no puede negar lo que es evidente!

Cree el popular diario de la mañana que el fracaso ha sido enorme, terrible, completo, funesto para los intereses de Cuba y para la autoridad de Martínez Campos; y añade que le duele hablar así á un general de tan altos méritos y cualidades; pero ningún general vale lo que una nación.

Inútil es decir que el artículo en cuestión ha sido muy comentado.

Otro asunto ha llevado animación, hoy como ayer, á los debates del salon de Conferencias. Me refiero al pensamiento de un Gobierno ó solución nacional, expuesto allá en Octubre por el Sr. Cánovas del Castillo, y resucitado estos dias por *El Liberal*. Este periódico ha consultado las opiniones de políticos tan ilustres como Sagasta, Salmerón, Silvela, Moret, Pi, Esquerdo y marqués de Cerralbo: allí podrá leerlos quien desee conocer con todos sus detalles, como piensa la plana mayor de nuestros políticos. Excusado es decir que los republicanos creen que solo la forma de gobierno que ellos defienden podría remediar las actuales desdichas de la patria, en tanto que los monárquicos muéstranse dispuestos á apoyar á cualquier gobierno que merezca la confianza de la Corona.

El aspecto de la campaña de Cuba, es hoy menos agradable que los anteriores dias. Las noticias particulares publicadas en la prensa de anoche, y en la de esta mañana, desprenden tal dosis de pesimismo que así es como se comprende que la zozobra y la intranquilidad presidan todas

otros días que el Domingo, lunes y martes de Carnaval; quedando prohibido en absoluto servirse, para disfraz, de trajes de Ministros de la Santa religión ó funcionarios del Estado.

Art. 32. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas. Los contraventores de este artículo serán expulsados de los bailes públicos, así como los que se presentasen en ellos con disfraces prohibidos.

Art. 33. La Autoridad únicamente es la que tiene derecho para mandar quitar la careta á cualquiera persona disfrazada que altere ó trate de alterar el orden con insultos ó modales indecorosos.

Art. 34. Las comparsas de postulantes deberán solicitar permiso de la Autoridad para circular por las calles y paseos.

Art. 35. Es igualmente necesaria la licencia para dar en los Teatros funciones de cualquiera clase que estas sean, debiéndose presentar diaria y oportunamente el programa del espectáculo, que no podrá ser alterado sin que la necesidad lo exija; previo permiso de la Autoridad y anuncio al público.

miso de la Autoridad, por lo que á la ocupación de la calle se refiere.

Art. 27. No se permiten colocar carteles ó anuncios sin el competente permiso, quedando prohibido arrancarlos ó ensuciarlos, una vez puestos.

Art. 28. Queda prohibido quemar en la vía pública objeto alguno que produzca molestias al vecindario.

CAPÍTULO II

Espectáculos y reuniones públicas

Art. 29. No se podrán disparar dentro de la población armas de fuego, cohetes ó petardos, sin licencia de la autoridad correspondiente.

Art. 30. Es menester asímismo permiso de la autoridad para recorrer las calles de la población en grupos ó rondallas, cantando ó tocando cualquiera clase de instrumentos, después de las once de la noche.

Art. 31. No se permitirán máscaras

ropa fuera de los balcones y ventanas desde las nueve de la mañana en adelante en los meses de Abril á Septiembre ambos inclusive y desde las diez en los restantes.

Art. 11 Es indispensable obtener licencia de la Autoridad para hacer excavaciones en la via pública. Sí, concedido el permiso, hubiese de quedar abierta la excavación durante la noche, deberá rodearse de una valla y colocarse un farol encendido en el sitio más conveniente.

Art, 12 Se prohibe toda clase de juegos en la via pública.

Art. 13 Es obligación de los dueños de las casas conservar en buen estado las canales y los tubos de bajada de aguas.

Art. 14 Queda prohibido encender braseros ú hornillos en las puertas de las casas ó establecimientos desde las ocho de la mañana en adelante en los meses primeramente citados en el artículo 10, invierno, y desde las nueve en los siguientes.

Art. 15 No se permite arrojar á las alcantarillas y sumideros objetos que puedan obstruir los conductos ó producir putrefacción ó fetidez.

M.C.D.2022

las conversaciones en que se habla de la guerra.

La situación realmente es de gravedad, y así lo reconocen ministros y ministeriales. Pero, la desesperación no debe arrebatarnos; hay que confiar todavía, y procurar la rectificación de todos los errores cometidos hasta el presente. Así se expresa todo el mundo sensato.

En cambio los impacientes, atropellándolo todo, quieren buscar el remedio al mal, en algo que pudiera ser la agravación absoluta de las circunstancias. Si se les ataja para convencerles de que todavía debemos tener esperanza fundada en el valor, sufrimiento y disciplina de nuestro ejército, contestan, y con razón, que el ejército es la primera víctima de la campaña, y que la culpa reside tan solo en los directores de ésta.

Esto es lo que se oye en el salón de conferencias, donde á cada instante aumenta la expectación. Esto se dice en la calle, en los círculos, en los cafés, y la ansiedad se esparce, llevando consigo el desfallecimiento. Claro está que á ello contribuyen, más que las noticias particulares las que se reciben con carácter oficial.

Todas son pesimistas desde hace unos días.

El cablegrama recibido á mediodía por el Gobierno, dice textualmente:

«Grueso enemigo ha adelantado hácia Occidente, cortando comunicación.

He adelantado columnas Valdés, García Navarro, Echagüe y Luque en su persecución.

Las demás, las tengo en el ferrocarril de Habana á Batabanó, racionándose.

Hoy y mañana irán paralelamente á ocupar la línea de Mariel á Artemisa, Coruel, Prast, Galbis Fort, Aldecoa y batallones Valencia y España.

Siguen partidas sueltas, perseguidas y haciendo destrozos.—Campos.»

En Bolsa influyó mucho el pesimismo reinante.

Nuestros valores abrieron perdiendo 55 céntimos llegando hasta el entero, es dacir' á 64'00. Subió el contado á 15, y poco después del cierre oficial, en el bolsín se elevaba á 65'35 perdiendo en total 65 céntimos.

Esta pequeña alza se debió á un despacho de Londres, diciendo que el *Times* publicaba la noticia de que Martínez Campos, había derrotado á Máximo Gómez causándole grandes pérdidas y persiguiéndole hácia Oriente.

Esta noticia, que por lo satisfactoria desearíamos todos que se confirmara, no alcanzaría estos honores. Y no es que lo diga yo. Lo ha dicho el Presidente el Consejo hace una hora.

—Ni tengo noticias de eso,—dijo el Sr. Cánovas,—ni lo creo.

Hay pues que esperar un día más: Y en tanto el barómetro sube. Los ácimos se excitan. Los políticos de oposición proyectan un meeting para adoptar acuerdos y el Gobierno anuncia que se reunirá mañana por la tarde en Consejo,

A este asistirá también el Ministro de Hacienda llamado, como ayer dije, por el Sr. Cánovas. Y este detalle al parecer insignificante, no deja de tener su importancia relativa, pues además de acelerar el regreso del Sr Navarro Reverter por que asuntos trascendentales reclamarán la asistencia de todos los Ministros al Consejo, hay que fijarse en que el Ministro de Hacienda es íntimo amigo del General Martínez Campos.

Noticias recibidas en Marina dicen que la lancha cañonera *Ardilla* anclada en el río de San Juan, pasó la noche del 13 al 14 de Diciembre último rodeado de insurrectos. Hizo un disparo de ametralladora y después llevó á Cienfuegos tres balandras y un pailebot con correspondencia.

Los tripulantes de estas embarcaciones se salvaron á nado, después de abandonar el material de guerra que conducían.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Comentarios

Un colega de la Corte, comentando el último telegrama de Martínez Campos y el cual publicamos ayer en la carta de nuestro corresponsal, dice lo siguiente:

«Estudiando en el mapa el telegrama que dejamos trascrito, se ve el desconcierto que reina entre nuestras columnas hasta el punto de que, sabiéndose que el enemigo está en Güira de Melena, todas se han quedado á retaguardia.

Es de suponer que el enemigo detenido es Máximo Gómez y que Maceo está ya en Pinar del Río, porque el telegrama oficial de anteayer decia que habían pasado los insurrectos la línea férrea de Batabanó por Pozo-Redondo, y estas nuevas partidas fueron detenidas en la jurisdicción de Batabanó. Pero de todos modos, sean nuevas partidas ó las mismas, han conseguido burlar á la columna Navarro y se la han dejado bastante atrás.

Es muy difícil, sin embargo, que los informes oficiales sean exactos, porque no se comprende que en tan corto espacio como el que media desde el encuentro con la columna Navarro hasta que se la supone en Güira de Melena hubiera retrocedido desde Batabanó y pasado el Mayabeque y avanzado después hasta Güira de Melena habiéndose quedado sin caballos.

Dando por cierto que hayan hecho marcha tan increible, resulta que ya tienen despejado el paso á Pinar del Río, pues no tienen fuerzas á vanguardia.

Las más próximas son las que se encuentran en Buenaventura y Salud, tambien á retaguardia.

No es extraño, en vista de que cada telegrama anuncia peores noticias, que el disgusto se aumente y cunda la excitación.

Las miradas se vuelven todas hácia el Gobierno para ver qué actitud toma, porque la situación no puede sostenerse.

Como avanzan los rebeldes

Un despacho de Nueva-York recibido ayer en Paris con referencia á informes de la Habana, dice que la mayoría de las fuerzas insurrectas que mandan Máximo Gomez y Maceo pasó ayer por Batabanó al Sur de la Habana, y llegó á la provincia de Pinar del Rio, incendiando algunas aldeas.

Las partidas insurrectas que mandan Núñez y Bermudez se hallaban ayer cerca de Managua, á 12 millas de la Habana.

En esta capital se están armando 1.000 voluntarios y se han colocado cañones en todas las posiciones ventajosas.

El Gobierno nacional

Se ha comentado bastante en Madrid el artículo que publicó ayer *El Liberal* pidiendo el Gobierno nacional con las actuales Cortes. En general, no se consideran tan graves las circunstancias para acudir á una solución de esa naturaleza, esperándose que el Gabinete del Sr. Cánovas tendrá energía para obrar según aconsejen los sucesos.

Dicho colega madrileño, como complemento de su artículo *Solución nacional*, publicado anteayer ha procurado conocer las opiniones de varios distinguidos políticos, y en su número recibido hoy las da á conocer.

«El Sr. Sagasta declara que las circunstancias le imponen el deber de la reserva; pero que, cualquiera que sea el Gobierno que tenga la confianza de la Corona, tendrá su más decidido y leal concurso, pues en estos momentos solo debe oirse la voz del patriotismo.

Cree que á todo trance hay que mantener esta bandera: «Luchar y vencer.»

El Sr. Salmerón opina que deben concederse á Cuba las reformas votadas, y que esto solo pueden hacerlo las Cortes, porque el Gobierno está incapacitado para ello.

El Sr. Silvela no considera necesario ni viable un Gobierno nacional, y cree preferible prestar al Gobierno todo el apoyo posible, sin que esto suponga de parte suya aproximaciones ni inteligencias.

El doctor Esquerdo considera que la única solución es el cambio de forma de Gobierno.

El Sr. Moret cree que lo único patriótico y honroso en la cuestión de Cuba corresponde resolverlo al Parlamento; pero que el momento de consultársele compete exclusivamente al Gobierno.

El marqués de Cerralbo coneeptúa que los moldes parlamentarios son demasiado estrechos para contener un Gobierno nacional.

El Sr. Pí reitera, con ocasión de la consulta, sus opiniones favorables á un convenio sobre la base de una autonomía verdadera; pero no tiene confianza en que el Sr. Cánovas se decida á adoptar una solución nacional, por que para ella habría de aceptar lealmente el concurso de todos los partidos, prescindiendo de las actuales instituciones.»

La partida Bermúdez en Managua

Una numerosa partida, mandada por el aabecilla Bermúdez, á la que se habían agregado insurrectos de la de Núñez, se presentó el día 4 en las inmediaciones de Managua, haciendo saber á los voluntarias que guarnecían el poblado que de no entregar las armas no les darían cuartel al asaltar el pueblo.

Los valientes voluntarios contestaron que se disponían á pagar caras sus vidas.

Cuando los rebeldes se preparaban á atacar, supieron que acudían tropas y se retiraron.

El pueblo está á 22 kilómetros de la Habana.

En la misma capital de la isla los laborantes tratan de aprovechar las circunstancias para hacer mayor la alarma.

Anteanoche estallaron dos petardos, uno en los portales de la fábrica de «La Corona,» en el Paseo Colón, y otro en las cercanías del castillo de Atarés. Fué preso un mulato que colocó el primero.

Además se ha repartido por la ciudad una hoja separatista amenazando á los propietarios con volar sus fincas.

Llegan á la Habana multitud de familias de los caseríos y poblados atacados por los insurrectos, algunas desnudas y hambrientas.

El general Martínez Campos ha dispuesto que un destacamento se sitúe cerca de los manantiales que abastecen de agua á la población, para evitar cualquier tentativa criminal.

Los comerciantes de la Habana han acordado organizar un nuevo batallón de voluntarios.

Artillería á Cuba

Hoy embarcarán en Barcelona las dos baterías de artillería de montaña organizadas por el primer regimiento del arma, y dentro de pocos días saldrá otra batería de Santander organizada por el segundo regimiento.

Por no haberse recibido el material Krupp llevarán cañones Plasencia.

Mandarán dichas fuerzas en Cuba el coronel D. Enrique Hose y el teniente coronel don Salvador Ordoñez, autor de varios modelos de cañones.

Junta filibustera disuelta

The Times recibido ayer en Madrid dice que se ha disuelto la Junta filibustera que funcionaba en Washington. Esta parece que era la que gestionaba cerca de las Cámaras el reconocimiento de la beligerancia á los rebeldes cubanos.

Nuestras columnas

Con la colocación que han tenido nuestras columnas, como se ha visto, no ha podido contenerse al enemigo en su avance. Los únicos encuentros, aparte del de la columna Navarro con Máximo Gómez de que ayer daba cuenta el telegrama oficial, han sido los siguientes:

El día 2, en Mostacilla, cerca del ingenio «Unión», hubo un encuentro en que el fuego duró ocho horas, y los nuestros rechazaron varias cargas al machete.

La infantería de Marina de la columna de Luque también batió á los insurrectos; el jefe Sr. Valle, hizo prodigios de valor; el enemigo huyó en dirección de Güines.

El batallón de Galicia alcanzó al cabecilla Núñez, le desalojó de sus posiciones y le cogió varios heridos; los insurrectos dejaron en el campo tres muertos.

En vista, pues, de haber conseguido los rebeldes sus propósitos de entrar en Pinar del Río, el general Martínez Campos ha formado un nuevo plan, mediante el cual las columnas de Suárez Valdés, Navarro y Aldecoa perseguirán á los rebeldes, y las restantes formarán uua línea fuertemente defendida en la parte

Art. 16 En los días de nevada es obligación de los vecinos barrer las aceras en la parte que corresponda al frente de sus casas.

Art 17. Queda prohibido lavar en las calles objeto alguno, limpiar caballos ú otros animales, ni hacer operaciones que puedan entorpecer el tránsito público.

Art. 18 Se prohibe arrojar á las calles y plazuelas agua, piedras, despojos de animales ú otros objetos que puedan causar daño ó molestia á las personas.

Art. 19. Los dueños de Establecimientos fijarán las muestras á una altura mínima de 2'50 metros, sin que salgan más de 0'10 centímetros de la fachada. Los letreros ó rótulos estarán redactados con ortografía; y si hubiese toldos, deberán éstos colooarse sobre varillas ó barras sólidas, y á una altura mínima de 2'50 metros.

Art. 20. Se prohíbe dentro y fuera de la población las riñas y podreas entre muchachos; que estos salgan tumultuosamente de las Escuelas y demás establecimientos de enseñanza, y que usen cerbatanas y tiradores de goma, en daño de personas y de cosas.

Art. 21. Queda prohibido á los músicos, volatineros y demás artistas ambulantes, recorrer las calles y estacionarse en ellas sin obtener licencia de la Autoridad local, por lo que á la ocupación de la via pública se refiere.

Art. 22. Se prohibe igualmente á los canteros picar piedra en las calles de esta ciudad, debiendo hacerlo en las plazuelas, corrales ú otros sitios espaciosos, que les designen los Agentes Municipales. Esta prohibición es extensiva á los aserradores de madera.

Art. 23 Queda prohibido expresamente hacer aguas mayores y menores en la via pública, fuera de los sitios destinados al efecto.

Art. 24. No se consentirán en las vías públicas gallinas, pavos ni otros animales de corral.

Art. 25. Se prohibe igualmente ejecutar todo acto inmoral, proferir blasfemias ú obscenidades, vender y publicar impresos y canciones atentatorias á la moral.

Art. 26 No se podrá efectuar venta'alguna en la via pública sin el oportuno per-

Art. 36. El espectáculo deberá comenzar siempre á la hora prefijada; y no se consentirá la entrada al escenario á otras personas que á la Autoridad ó sus delegados, á los empleados y dependientes del teatro, ó las que tengan autorización de la Empresa.

Art. 37. Nadie podrá entrar con armas en el Teatro, excepción hecha de los militares y dependientes de la Autoridad.

Art. 38. Desde el momento en que se levante el telón, deberán los concurrentes permanecer sentados y con la cabeza descubierta.

Art. 39. Se prohibe fumar en el Salón y localidades, producir alborotos en los pasillos y proferir expresiones que puedan ofender la decencia ó alterar el orden.

Art. 40. El público podrá pedir la repetición de alguna escena, canción ó baile pero nunca la de un acto ó pieza completa, dejando á la voluntad de los artistas el acceder ó no á la repetición.

Art. 41. Se necesita permiso de la Autoridad para dar bailes públicos, conciertos, funciones ecuestres y demás espectáculos.

M.C.D.2022

más estrecha de la isla, desde Mariel hasta la ensenada de Majana, para impedir el retroceso cuando intenten volver.

LOCAL Y PROVINCIAL

Nuestro querido director CLOTALDO, se encuentra algo indispuesto, habiendo tenido necesidad de guardar cama en el dia de hoy.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

Nos dicen de Dueñas que también allí, como en otros pueblos de esta provincia, se ha notado la aparición del insecto que destruye los sembrados, atacándoles por las raices de las plantas.

Otra noticia nos dan, y es la de que se ha paralizado en el mismo pueblo la saca del vino.

Cuanto mayor necesidad tiene uno de transitar por ciertos sitios de la población, más se convence del abandono en que se halla la cuestión de higiene. Ayer tuvimos necesidad de dirigirnos al Palacio Episcopal por la avenida de San Pablo, y vimos que las aguas pestilentes y sucias que se hallan depositadas en el trayecto de la plazuela de San Pablo por la de Santa Marina, son lo bastante para el desarrollo de todo género de enfermedades.

Se conoce que ya que no el Sr. Alcalde, los agentes urbanos, no deben pasar por dicho sitio, pues no nos explicamos de otra manera el que aquellas aguas se hallen allí estancadas, con perjuicio de los vecinos y de la población en general.

Se halla vacante en Villasabariego la plaza de guarda del campo de aquel término municipal.

Desde el día de mañana, hasta el 31 del actual, se hallará abierto el pago en la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia, de los recargos municipales, impuestos sobre las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre del actual año economico.

Por la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia se ordena á la fuerza, dependiente de la misma. proceda á la busca y captura de Magin Martínez Vacas, autor del robo de 60 pesetas, ocurrido en las primeras horas de la mañana de ayer en la posada del Cordón de esta capital,

Para mañana está señalada por esta Audiencia provincial, para ser vista en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de instrucción de Astudillo, contra Francisco Caballero y otros por el delito de disparo, está encomendada la defensa de los procesados á los Sres. D. Gerardo Martínez Arto y D. Octaviano Santoyo y de su representación los procuradores D. Luís Gómez Casado y D. Juan Francisco Antolínez.

Mañana termina el plazo para presentar solicitudes á la Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral y la cual ha de ser provista por oposición.

En Marcilla se halla vacante la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con la cantidad de 500 pesetas anuales, para la cual se admiten solicitudes por término de ocho días en dicho Ayuntamiento, desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial.*

La Guardia civil del puesto de San Román de la Cuba, ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de Ledigos, á Florencio Uzcarey, Daniel García y Jesús Delgado, por infractores de la ley de caza.

Según el Boletín de la tienda Asilo, en el día de hoy se han vendido 322 raciones, en esta forma: dentro del local 112, para fuera 210.

Durante este mes los propietarios deben presentar ante las Juntas periciales las relaciones de altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza, para que con dichos datos puedan aquéllas confeccionar el amillaramiento para el año económico de 1896-97.

Ayer tarde se reunió la Junta provincial de Agricultura en el despacho del señor Gobernador civil, con el solo objeto de ocuparse de la aparición en el campo de esta ciudad, y en los terrenos ligeros, de un insecto que ataca á los cereales en sus raices.

El secretario de la Junta é Ingeniero Agrónomo, Sr. Sisternes, dijo que de los estudios por él hechos, cree que el nuevo insecto desaparecerá cuando la temperatura descienda, y que aunque hay medios de combatirle, no pueden utilizarse, por lo excesivamente caros que resultarían.

Se reconoció por todos, que la falta de pájaros en este país, puede influir en el desarrollo de aquellos y otros insectos, acordándose recomendar á los señores alcaldes y Guardia civil procuren que los cazadores no los castiguen.

Como este asunto es de grandísima importancia para el país, nos ocuparemos del mismo utilizando el generoso ofrecimiento que se nos ha hecho por persona ilustradísima y que de antemano le agradecemos.

La Comisión provincial en sesión del día 4 del actual, acordó conceder ingreso en el hospicio cuando por turno los corresponda á Elena Rodríguez Sarmiento, de Grijota, y Patricio Abia Villegas de Fuente-andrino.

Que se paguen las estancias causadas en el colegio de sordo-mudos de Burgos, por el primer trimestre del actual año económico, por los acogidos de esta provincia.

Que se paguen asímismo las ocasionadas en el Manicomio provincial en el mes de Diciembre último, en cuyo establecimiento quedaron 34 varones y 41 hembras.

También acordó el pago de una cuenta al maestro albañil Sergio Garrán de 47 pesetas 62 céntimos y otra por cerrajería á Mariano Diez de 9'50 igualmente que 130 con 90 á La Unión y el Fénix Español por seguros.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 34'25 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Valladolid, 7—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas, pagándose á 35'25 y 35 75 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 100 fanegas á 25 reales una.

En el Canal se tomaron 300 fanegas del citado grano á 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 7.—Al detall se pagan en este mercado á 33'75 reales las 94 libras.

A depósito han entrado 150 fanegas trigo.

En partidas, nulas las operaciones, habiéndose hecho las ofertas á 35'50 reales.

Tendencia del mercado, firme—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 6.—En este mercado se cotizan los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo á 34 reales fanega; centeno á 24 50; cebada á 21; algarrobas á 24'50 y garbanzos á 160.

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves—San Julián mártir, Santa Basilisa y San Marciano.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—7 de Enero de 1896

Presidencia—Reales decretos decidiendo á favor de la Administración dos competencias promovidas entre el gobernador civil de la provincia de Madrid y el juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta corte.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular disponiendo se proceda á la detención preventiva de los súbditos franceses Paul Reelus y Francois Aguste acusado el primero de pertenecer á una asociación de malhechores y el segundo de falsedad y quiebra fraudulenta

Real decreto.—Decidiendo que no ha debido ser suscitada una competencia promovida entre el Gobernador de Madrid y el juez municipal del distrito de Palacio.

Delegación de Hacienda.—Relación de las cantidades que por el primer trimestre del año económico actual, deben satisfacerse por los dueños de las minas que radican en esta provincia.

Obras públicas.—Relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de las fincas que han de ocuparse en todo ó en parte por las obras del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Palencia á Castrojeriz.

Ayuntamientos.—El de Villamuriel de Cerrato, anuncia la vacante de la plaza de médico titular y los de Villahán, Tabanera de Valdavia, Las Cabañas, Vertabillo, Salinas de Pisuerga, Reinoso y Valoria del Alcor, que por los propietarios que hayan sufrido alteración en la riqueza, presenten las relaciones de alta y baja, para poderse proceder á la formación del apéndice, que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De anoche

MADRID 7 (6'45 t.)

Una derrota

En un telegrama recibido de los Estados Unidos, se dice que el general Martínez Campos ha conseguido derrotar á Máximo Gómez en las cercanías de la Habana, causándole grandes pérdidas, y que este jefe de la insurrección se dirige á Oriente.

—

De hoy

MADRID 8 (9'45 m.)

Continúa el pánico

Según telegramas particulares recibidos en esta Corte, el pánico que reina en los alrededores de la Habana, es mayor cada día, ante la proximidad en que se hallan los insurrectos.

Tren detenido

Los insurrectos han logrado detener un tren de viajeros en las inmediaciones de Salud, saqueándolo y queriéndose hacer dueños de cuanto llevaba.

Familias que huyen

La mayoría de los viajeros que ocupaban el tren detenido por los insurrectos eran familias que se dirigían á la capital de la Isla, huyendo del salvajísmo de los insurrectos y buscando refugio á los desmanes que vienen cometiendo.

Más precauciones

Por momento se redoblan los precauciones que se vienen tomando en La Habana, ante el temor de que los insurrectos, intenten aproximarse á la población.

—

MADRID 8 (10'15 m.)

Marchas veloces

Las últimas noticias recibidas con relación á Máximo Gómez y Maceo, no dejan de preocupar.

El grueso del ejército de ambos cabecillas, viene haciendo marchas tan rápidas que parece inconcebible; descansan solamente cinco horas al día, poniéndose inmediatamente en marcha, cambiando de caballos en los potreros é ingenios que encuentran al paso.

—

MADRID 8 (1'45 t.)

Un descarrilamiento

A consecuencia del descarailamiento ocurrido á un tren de mercancías que destrozó por completo la via en la la línea de Zaragoza á Madrid, entre las estaciones de Matillas y Jadraque, el tren que conducía al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, tuvo que ser detenido en el primero de dichos puntos.

Contrariedad

Dúdase por esta causa que el ministro pueda llegar á tiempo á la hora del Consejo, á que estaban citados por el Sr. Cánovas los consejeros de la Corona.

Esta contrariedad, tiene disgustado al jefe del gobierno, que deseaba ver reunidos á todos los ministros.

—

MADRID 8 (2 t.)

Avance detenido

Según telegrama oficial de Martínez Campos ha sido dada orden de suspender el avance de nuestras tropas en Pinar del Río, por sospechar que el grueso de las partidas rebeldes, hallánse diseminadas en la provincia de la Habana. Con este motivo el general Valdés, se ha detenido con su columna en Guanajai; Echagüe en Ceiba Agua á la vanguardia de los rebeldes y Madán en Artemisa habiendo dispuesto el envío de mil hombres á La Colonia.

—

MADRID 8 (2'30 t.)

Siempre perseguidos

El General en Jefe del Ejército de Cuba, dice en el mismo telegrama á que antes me refiero, que el General Echagüe, ha perseguido durante tres dias sin descanso, á la retaguardia, á las fuerzas rebeldes mandadas por Máximo Gomez y Maceo, sin lograr que durante dicha persecución, hiciérale frente el enemigo.

Sigue el saqueo

Las partidas de los citados cabecillas, continúan su obra de destrucción habiendo logrado entrar en Melena y Alguisa, donde cometieron toda clase de atropellos.

Después de robar y saquear dichos poblados, huyeron de los mismos, temerosos de ser alcanzados por nuestras tropas, las cuales ven continuados incendios en los campos, producidos por la criminal mano de los insurrectos.

Sin confirmacion

Hasta esta hora, no ha encontrado confirmación mi telegrama de ayer, en quo daba cuenta de haber sido derrotadas las fuerzas que manda el cabecilla Máximo Gómez y cuyo despacho se recibió de los Estados-Unidos.

BÁLSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas frasco.

MARK TRADE REGISTERED
Sit James Laboratory.—Eastvilel

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León. 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,
Mayor pral., núms. 98 y 100.

M.C.D.2022

"DEL DICHO AL HECHO
HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oido á sus argumentos y

jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y rechácese todo frasco que no sea de la de **Scott** con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tísis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos. Nueva York.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sienten cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos

---

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Mataznas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuego	ALICIA	8 Enero 1896
Habana, Matanzas, antiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	BUENAVENTURA	15 idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S. Cuba y Cienfuegos	VIVINA	22 idem
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	HUGO	29 idem

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 8 de Enero de 1896 *saldrá el vapor español*

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 21 Diciembre de 1895.

Las salidas semanales de los trasatlánticos á que se refiere el anuncio anterior, tienen combinación en Bilbao con los vapores de D. Teodoro H. de Maruri, que salen tres veces á la semana para Santander. Los señores cargadores pueden dirigirse á dicho señor ó á los Sres. Real de Asua y C.ª consignatarios en Bilbao —En Pasajes también tienen combinación con los vapores de D. Manuel Cámara, y tanto en Pasajes como en San Sebastián informará D. Florentino de Asqueta, consignatario.—En Gijón diríjanse á los señores Menchaca y Cruz.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

Aventadora perfeccionada

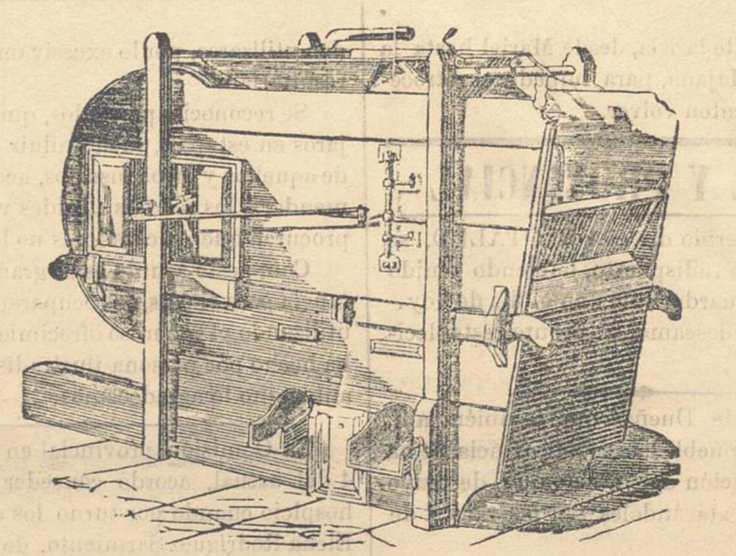

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada
para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	1,50 m.	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	«	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3.30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	»	6,33 n.
»	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
«	»	Gijón	Madrid	10.07 n.	10.20 n.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias POR MAYOR. CEBRIAN y C.ª Barcelona

---

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes —*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid —En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde.

Al detall en todas las farmacias.

PIANO

Se vende uno, de superiores voces; **calle mayor, piso principal, núm. 64.**

CARPINTERIA
DE CLAUDIO GARCÍA

Mozorqueros, 22

Se vende toda clase de huecos nuevos, á precios sumamente arreglados.

LECHE

Se vende la procedente de las ovejas de la ganadería de D. Demetrio Ortega, en la calle de la Escuela, núm. 4.

En la misma casa se vende ademas leche de vaca y burra.

PUERTAS CARRETERAS

Se venden completamente nuevas.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este Diario Mayor principal 98 y 100.

SE VENDEN Ó ARRIENDAN

tres prados en término de Dueñas, sitos en los pagos de Valdesanjuan, Cañuelo y Valdeharadas: hacen respectivamente 8 hectáreas, 84 áreas y 60 centiáreas; 5 hectáreas, 95 áreas y 30 centiáreas; 5 hectáreas y 64 áreas, equivalentes en junto á 37 obradas, 5 cuartas y 84 estadales.

Son de superior calidad tanto el terreno como sus pastos, con abundantes aguas que permiten regar cuando sea necesario. Para tratar, con su dueño Cipriano Aguado Ortega, Plaza Mayor, núm. 5, pral. Palencia.

SUBASTA

Se hace de varios muebles, en la calle de Zapata, núm. 7.

AMA DE CRIA

Soltera, desea criar en casa de los padres, con leche de ocho dias. Dirigirse calle de Panaderas, núm. 28, en Palencia.

SE VENDE

Una maquina de coser, para pie y mano, Singer, en buenas condiciones, Plazuela de San Antolín núm. 12.

SE VENDEN

De 3.000 á 4.000 plantones de semillero, de cuatro á cinco años, bien en barbados, chopo Castellano, en junto ó sueltos; para tratar, con Eugenio Dominguez, calle de los Pastores, número 48.

Artículos de Dibujo

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

Palencia

M.C.D.2022